

Acta No. 04
28 de enero del 2013
10:10 horas.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO
AMBIENTE.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, a las 10:10 horas del día lunes 28 de enero del 2013, en el Mezanine 2 de la sala de regidores y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma así como los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública con la finalidad de proceder a celebrar la cuarta reunión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente, de conformidad lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras) Agradezco su presencia y siendo las 10:10, damos inicio a la cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia del medio ambiente, por lo cual procedo a tomar lista de asistencia.

Hago del conocimiento de los regidores presentes con base en el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que la Regidora Elisa Ayón Hernández (oficio EAH/DSHPC/035/2013), la Regidora Sandra Espinosa Jaimes (oficio SEJ/008/2013) y el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez (oficio 032/2013), entregaron oficio justificativo de inasistencia.

Por parte de la Comisión de Hacienda Pública

	Asistencia
Presidente: Regidor Jesús Enrique Ramos Flores	Presente
Vocal: Regidora Elisa Ayón Hernández	Justificante
Vocal: Regidor Salvador Caro Cabrera	Presente
Vocal: Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez	Presente

Por parte de la Comisión de Medio Ambiente

	Asistencia
Vocal: Regidora Sandra Espinosa Jaimes	Justificante
Vocal: Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas	Presente
Vocal: Regidor Alberto Cárdenas Jiménez	Justificante
Vocal: Regidor José Enrique López Córdoba	Presente
Un servidor	

Una vez que nos encontramos la mayoría de los integrantes de las dos comisiones se declara que hay quorum legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Con fundamento en los artículos 43, 44, 56, 58, 68, 94 y 97, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a leer el orden del día:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal,
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma;
- IV. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los dictámenes siguientes: con los números de turno 293/12, 294/12 y 231/10
- V. Asuntos Varios

VI. Clausura de los trabajos de la sesión. Quien esté a favor del orden del día, favor de levantar la mano, (Aprobado) Gracias.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dispensando la lectura del acta y en desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración el acta de la sesión celebrada con fecha 20 de diciembre del 2012, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quién, pongo a su consideración la aprobación del acta mencionada.
(Aprobado)

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pone a su consideración el proyecto de dictamen correspondiente al turno:

293/12 Iniciativa con turno a comisión de la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, la cual tiene como objeto promover diversos apoyos a los giros que utilicen tecnologías ecológicas en la operación de sus actividades y prestación de servicios.

Respecto a este dictamen la propuesta es rechazarlo, en virtud de que la es muy genérica en cuanto a que tecnologías entrarían en el programa; es importante determinar específicamente qué tipo de tecnologías serán las que entran en este proyecto, ya que existe una gran diversidad de las mismas y los costos-beneficio son muy diferentes entre ellas. Así mismo, no queda claro quien se encargará de verificar que los beneficiarios del programa cumpla con la utilización de las tecnologías propuestas.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados para los integrantes de estas comisiones. APROBADO

Continuando con la discusión de los dictámenes, pongo a su consideración el siguiente turno: 294/12 La iniciativa de acuerdo con turno a comisión de la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, la cual tiene como objeto promover la aplicación de tecnologías ecológicas en la administración municipal.

Respecto a este dictamen la propuesta es rechazarlo, en virtud de que la iniciativa no especifica qué tecnologías entrarían en el programa ni los mecanismos de transferencia de tecnología en materia de energía, agua, papel, etc., y dado que la iniciativa no aporta ningún elemento que pudiera inferir como se realizará esta acción es difícil aprobarla.

Aunado a lo anterior en la exposición de motivos dice textualmente “la presente iniciativa no tienen mayor impacto que aquel de carácter positivo en favor tanto de medio ambiente como del presupuesto municipal”, sin embargo, un cambio de tecnología convencional a una ecológica en todas las dependencias del municipio, si representarían una inversión importante que debe ser analizada y priorizada de acuerdo a las necesidades del ayuntamiento.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados para los integrantes de estas comisiones. APROBADO

Finalmente pongo a su consideración la siguiente propuesta de dictamen: 231/10 La iniciativa de acuerdo con turno a comisión del entonces Regidor Sindico Héctor Pizano Ramos la cual tiene como objeto se autorice a la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, a través de la Dirección de Manejo de Residuos, para que durante el periodo constitucional 2010-2012 incluya en las requisiciones relativas a los servicios de recepción, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos (R.P.B.I), al organismo Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y la Asociación Civil Mesón de la Misericordia Divina

Respecto a este dictamen la propuesta es rechazarlo, puesto que esta iniciativa queda sin materia debido a que en el periodo 2010-2012 las dos instancias mencionadas nunca dejaron de recibir el servicio de recolección de R.P.B.I por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología del municipio.

Aunado a lo anterior, la Asociación Civil Mesón de la Misericordia Divina, la cual atiende a personas con VIH, está por mandar la solicitud para ratificar ante el cabildo el servicio de recolección de R.P.B.I en el período 2013-2015 por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados para los integrantes de estas comisiones. APROBADO

Les doy las gracias a los integrantes de la Comisión de Hacienda Publica por su asistencia y continuamos con los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. Correspondiente y en desahogo del punto cinco de Asuntos Varios, quisiera comentarles que en relación a la iniciativa presentada al pleno con relación a al plan de acción climática para mitigación y adaptación al cambio climático ya recibimos respuesta y esperamos tener el PACMUN en la siguiente sesión de cabildo, y del cual les estaremos pasando una copia digital para su análisis y posterior discusión.

Por otro lado pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dicho lo anterior y sin haber otro tema que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 10:20 horas. Se agradece la presencia de todos los presentes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
PRESIDENTE**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA
JAIMES
VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE
LÓPEZ CÓRDOVA
VOCAL**

LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

**REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES
PRESIDENTE**

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ
VOCAL**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ
VOCAL**

**REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA
VOCAL**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria del día 28 de enero del 2013 de la comisión edilicia de medio ambiente.